





**Programa 2016-2021  
para la Universidad  
de Panamá**

**Dr. Eduardo Flores Castro**







## Índice

AGENDA ESTRATÉGICA DE RENOVACIÓN	
UNIVERSITARIA .....	5
LA RENOVACIÓN ACADÉMICA.....	6
LOS DOCENTES .....	7
LA INVESTIGACIÓN .....	9
LOS POSGRADOS .....	12
LOS ESTUDIANTES .....	13
LOS CENTROS REGIONALES .....	15
LA NUEVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	16
LOS ADMINISTRATIVOS .....	18
AMBIENTE .....	19
VINCULACIÓN CON LOS PROBLEMAS	
NACIONALES .....	21
RESUMEN DE LA HOJA DE VIDA	
DEL DR. EDUARDO FLORES CASTRO .....	23





---

## **AGENDA ESTRATÉGICA DE RENOVACIÓN UNIVERSITARIA**

---

La crisis que vive la Universidad de Panamá puede convertirse en una oportunidad para renovarse y reinventarse. La comunidad universitaria y nacional reclaman un nuevo modelo de gestión institucional proactivo, propositivo, participativo, descentralizado y con capacidad de renovación, de suerte que cumpla con la doble misión de formar profesionales con las competencias y actitudes que requiere el desarrollo presente y futuro del país, al tiempo que con la investigación e innovación se convierta en centro de estudios de los problemas nacionales.

Para asumir el desafío que tenemos, proponemos la adopción de una visión prospectiva, a largo plazo, a través de la construcción colectiva de un Plan de Desarrollo Universitario, que tenga como horizonte el centenario de la universidad, es decir al 2035. En los primeros meses de gestión nos comprometemos a convocar a un gran proceso de participación a todos los docentes, estudiantes y administrativos para elaborar el Plan del Centenario de la Universidad de Panamá, que concluya con un Magno Congreso Universitario Nacional.

A continuación sometemos a su consideración una Agenda Estratégica de temas y propuestas, para que sea enriquecida con sus importantes aportes durante el proceso electoral que culmina el miércoles 29 de junio de 2016.



## LA RENOVACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Panamá debe someterse a una transformación académica integral, para lo cual hay que hacer una revisión total de la estructura y oferta educativa, de forma que se identifiquen las fortalezas y debilidades. Este diagnóstico nos debe llevar a renovar las carreras de acuerdo a las necesidades de la sociedad y el campo de trabajo, crear nuevas carreras y especialidades, así como visualizar las carreras del futuro, según las tendencias nacionales y mundiales.

Esta renovación académica tendrá que fundamentarse en la formación integral que requiere el egresado universitario de hoy, lo que implica una actualización del perfil de los graduandos del tercer y cuarto niveles de enseñanza, según las exigencias de la sociedad panameña y el mundo del siglo XXI.

La Renovación Académica demanda:

- Realizar un diagnóstico total de la oferta educativa, a fin de renovar las carreras actuales, crear nuevas carreras, adelantarse a las carreras del futuro y actualizar plenamente los planes de estudio, conforme las necesidades y tendencias del país, del concierto internacional y del desarrollo científico, tecnológico y humanístico.
- Establecer, en lo posible, que las Licenciaturas y Maestrías tengan títulos intermedios, de forma que los estudiantes puedan desempeñarse profesionalmente, aún antes de concluir sus estudios.
- Garantizar el acceso, capacitación y utilización de tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.
- Evaluar las posibilidades de establecer otras modalidades de estudios, tales como la educación a distancia y virtual y la alternativa de períodos académicos cuatrimestrales.
- Crear un Centro de Didáctica Universitaria, que investigue la docencia, documente las mejores prácticas educativas, capacite al personal docente y elabore textos y materiales de enseñanza.
- Concertar la titulación conjunta o mixta con Universidades, Centros de Investigación e Institutos de excelencia en el ámbito internacional.



- Desarrollar el intercambio y movilidad de los profesores y estudiantes con universidades extranjeras acreditadas y de prestigio.
- Disponer de herramientas informáticas actualizadas, renovar los laboratorios de las distintas carreras y promover la acreditación de las mismas.
- Instituir la realización de un Congreso Bianual de Educación Superior, de alcance nacional e internacional.

## LOS DOCENTES

Somos una universidad octogenaria y por lo tanto es pertinente convocar a un proceso de reflexión sobre su situación actual y los nuevos horizontes de renovación que exige la nación. El repensar sobre sí misma incluye sus componentes, sus estamentos, su papel histórico y el que le toca jugar en estos tiempos. Es oportuno, a 19 años de convertirnos en una universidad centenaria, abordar la problemática de los Profesores, al igual que sus expectativas inmediatas y futuras.

Pese a que en la Ley Orgánica y el Estatuto se instituye la Carrera Académica, hasta la fecha no ha sido reglamentada. Lo que existe es una serie de normas estatutarias y reglamentarias inconexas y paliativas, que dejan al docente en la indefensión y no aseguran su crecimiento profesional.

En materia de asuntos docentes, proponemos:

- Reglamentar la Carrera Académica como un sistema para el desarrollo del profesor universitario, que garantice y amplíe sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
- Regular lo relativo al ingreso, permanencia y egreso, basado exclusivamente en méritos académicos y eliminar la discrecionalidad de las autoridades y cualquier forma de clientelismo.





- Revisar el reglamento de Banco de Datos, visto como el medio de incorporación de los nuevos profesores que requiere la Universidad del siglo XXI.
- Revisar integralmente el reglamento de Evaluación del Desempeño del Profesor. Es imperante y urgente despojarlo de su esencia punitiva y dotarlo de objetivos que conduzcan al logro de la excelencia académica. Esta nueva definición reglamentaria debe ser el resultado de la participación y evaluación de los propios académicos.
- Establecer políticas y programas de perfeccionamiento permanente del Profesor, que complementen su formación académica, didáctica y el uso de las tecnologías aplicadas a la Educación superior.
- Ofrecer programas de doctorados para los profesores y facilitar la realización de estudios en universidades internacionales. Para lo cual hay que ofrecer becas, reducir costos, licencias y descargas horarias. Un Profesor que cursa un programa de Doctorado, debe tener mayor disponibilidad de tiempo, para que tenga un mejor aprovechamiento.
- Revisar con periodicidad la escala salarial, y equipararla con los salarios más altos de los profesores que laboran en otras universidades estatales. Esta revisión debe partir del salario básico inicial en cada categoría.
- Adoptar la propuesta de ascender los profesores asistentes a la categoría de profesor especial, según las funciones y realidades de cada unidad académica.
- Eliminar el tiempo para los ascensos en la carrera docente, en el caso de que un profesor cumpla con los años de servicios y la puntuación requerida para la adjudicación de una categoría.
- Establecer un reglamento para la concesión de tiempo completo, bajo la consideración de las necesidades de la unidad académica, los méritos y los años de servicio de los interesados. El otorgamiento del tiempo completo no puede seguir siendo una atribución discrecional del rector.
- Otorgar, sin trámite adicional alguno, la condición de profesor de tiempo completo a los docentes que posean tal dedicación al momento de ganar un concurso de una posición regular.
- Eliminar la restricción de ejecutorias que están reservadas exclusivamente a profesores regulares.
- Pagar los ajustes bianuales y la equiparación a los profesores de tiempo parcial, en el tiempo oportuno.



- Eliminar la ilegal práctica de asignarles más horas a los profesores parciales, de las que se les pueden pagar, ya que esto implica una explotación laboral por parte de la institución.
- Aprobar un plan permanente de apertura anual de concursos a profesor regular, a fin de evitar la práctica de abrir una plaza por departamento, que provoca rivalidades innecesarias entre colegas.
- Hacer imperar la estabilidad del docente sobre las prácticas clientelistas, como es el caso del temor a represalias por discrepar con las autoridades. Erradicar la nociva práctica de aislar o perseguir a quienes tengan una opinión diferente a la de las autoridades. Sin la absoluta libertad a disentir y el ejercicio pleno de la democracia, no hay estabilidad laboral y no es posible hacer universidad.
- Pactar convenios de cooperación y de movilidad académica con instituciones y universidades nacionales e internacionales, donde el Profesor pueda actualizarse y realizar trabajos conjuntos con pares académicos.

## LA INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad de Panamá necesita de una priorización institucional y una consultada definición de las líneas estratégicas de mayor impacto. Para un Profesor con gran cantidad de horas de clases, aunado a las obligaciones de horas de servicios administrativos, le es muy difícil cumplir con las exigencias que implica un proceso de investigación, de ahí la necesidad de un nuevo modelo de gestión para impulsar la investigación en todos los campos del conocimiento.

El enfoque moderno que debemos aplicar es el de investigación-desarrollo-innovación, hacia la sociedad y la propia institución educativa, es decir, no existe innovación sin desarrollo y no existe desarrollo sin investigación. Nuestra propuesta es considerar a la investigación como la actividad donde se invierten recursos para generar y aplicar el



conocimiento, con el fin de superar los problemas que enfrenta la sociedad. La Universidad está obligada a dignificar y establecer el ejercicio de una política de investigación indispensable para contribuir al desarrollo de la Institución y por ende de la Nación.

En Investigación, proponemos:

- Crear conciencia a nivel gubernamental y empresarial, sobre la importancia de la investigación para el desarrollo de un país y sensibilizarlos para que se invierta más recursos en la misma.
- Aumentar la cantidad de académicos dedicados a la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Incorporar a la planta académica a jóvenes talentosos con estudios de doctorado, para acrecentar la investigación, el impacto de las publicaciones y las patentes registradas.
- Promover los intercambios académicos, sobre la base de una sólida cultura de la investigación y generar sinergias para la investigación, la producción y la inversión de los sectores productivos, para fortalecer, en pro del país, los vínculos entre la Universidad y el Estado.
- Consolidar la Universidad de Panamá como el centro de investigación por excelencia del país; contribuir en la solución de los problemas nacionales y regionales, vinculando líneas de investigación con las políticas de Estado, los sectores productivos y las comunidades. Priorizar las siguientes temáticas de investigación: Educación, Energía, Recursos naturales, Salud, Seguridad pública, Seguridad alimentaria, Cambio climático e Identidad cultural y nacional entre otros.
- Proponer una norma legislativa para establecer un porcentaje del presupuesto de la Universidad de Panamá, destinado exclusivamente a la investigación.
- Fomentar la transferencia tecnológica y de los resultados de la investigación a los sectores sociales y productivos.
- Crear estrategias con miras a ofertar los potenciales de la institución y participar de licitaciones, para generar recursos para su sostenimiento y apoyo al desarrollo de las ciencias, las humanidades y las artes.
- Establecer programas de incentivos a los investigadores y de perfeccionamiento continuo a través de la cooperación nacional e internacional.



- Impulsar las políticas de investigación mediante la creación de doctorados y postdoctorados, promoviendo la investigación, la discusión y la extensión en la Institución.
- Establecer incentivos y facilidades de horarios a los docentes que obtengan financiamiento para sus proyectos de investigación.
- Promover y estimular la participación en convocatorias de concurso para realizar proyectos de investigación, dando a conocer los organismos que apoyan la investigación y los procedimientos.
- Crear un sistema de movilidad de docentes, investigadores y estudiantes que contribuyan a enriquecer los núcleos de investigación.
- Promover y valorar la publicación en revistas especializadas indexadas de impacto, los resultados de los proyectos de investigación, los trabajos de tesis, las patentes y dar estímulos a sus ejecutores.
- Revisar el sistema de evaluación y los procedimientos referentes a las ejecutorias producto de investigaciones.
- Diseñar un programa de promoción de la incorporación de estudiantes de grado y postgrado a grupos de investigación.
- Apoyar el desarrollo de los laboratorios científicos, sus infraestructuras y equipamientos; y promover su acreditación o certificación.
- Realizar jornadas académicas de estudiantes de postgrado y pregrado, con el objetivo de difundir sus proyectos de investigación o trabajos de graduación; y motivar a la empresa privada a premiar los trabajos más destacados.
- Crear la Carrera de Investigación, ya que el futuro de nuestra universidad está fundamentado en la Investigación.
- Establecer convenios, proyectos e investigación y pasantías, con universidades e instituciones nacionales e internacionales.
- Promover el fortalecimiento de los Institutos y Centros de Investigación, bajo una perspectiva inter y transdisciplinaria.



## LOS POSGRADOS

La Universidad es un espacio para la producción de conocimiento, los posgrados son los llamados en primera instancia a la producción, difusión y aplicación de conocimiento. Por lo tanto, el Sistema de Posgrado, junto a la investigación, es un factor estratégico para el desarrollo social sostenible e incluyente, basado en el conocimiento. De este modo, la pertinencia social debe ser el referente central para la creación y evaluación de los programas de posgrado.

En cuanto a los posgrados, proponemos:

- Desarrollar una vinculación de los postgrados con el mundo laboral, los sectores productivos y con centros y proyectos de investigación nacional e internacional.
- Concertar acuerdos específicos con sectores productivos y empresariales que permitan la aplicación de conocimientos e innovación.
- Crear una agenda para la creación de programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados.
- Reforzar el equipamiento necesario para el buen funcionamiento de los posgrados.
- Incluir en todos los programas de maestría, como título intermedio, un diploma de especialización, de manera que se optimice el esfuerzo que hacen los estudiantes, que en algunos casos se ven imposibilitados de concluir sus estudios.
- Diseñar modelos pedagógicos y didácticos innovadores, con un fuerte soporte en las tecnologías de información y comunicación. Para esto es necesario incorporar un núcleo básico de profesores que le dediquen una alta proporción de su tiempo a los programas de posgrado, donde desarrollarán actividades de docencia, investigación y extensión.
- Llevar la formación de los investigadores a otros espacios de aprendizaje, tales como centros de investigación de excelencia del país y del exterior, mediante acuerdos de cooperación, el desarrollo de pasantías y planes de movilidad académica de estudiantes y profesores.
- Generar condiciones y oportunidades para que los egresados de los programas de posgrado tengan dominio de lenguas extranjeras, particularmente aquellas que dan soporte a la difusión del conocimiento.



- Ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y egreso del posgrado a todos los sectores sociales, étnicos y culturales, bajo la concepción del carácter público de la universidad y del conocimiento como un bien público.

## LOS ESTUDIANTES

El estudiante universitario enfrenta los retos de una sociedad cada vez más competitiva y cambiante. Su progreso depende, en buena medida, de obtener la mejor formación profesional posible. Esa formación debe ser integral, basada sobre el nuevo paradigma educativo que asigna nuevos roles: el docente como diseñador de métodos y ambientes de aprendizajes, el estudiante que construye lo que aprende y la regla es la renovación de los conocimientos.

Las características del estudiantado de la Universidad de Panamá han ido cambiando, hoy por ejemplo, el 66 % de su matrícula son mujeres. Su diversidad se expresa en que comparten aulas: estudiantes que sólo estudian, estudiantes trabajadores, del interior y la metrópoli, indígenas, personas con discapacidad, profesionales que estudian otra carrera y estudiantes de bajos, medios y altos ingresos familiares. A lo que habría que agregar, la condición de ser hijos, padres, madres, solteros, casados, jóvenes y adultos.

Estas nuevas realidades son reflejo de la complejidad de nuestra estructura social, lo que demanda cada vez mayor capacidad de renovación y modernización de la gestión institucional, de lo contrario, se impondrán el anquilosamiento y la incongruencia entre las aspiraciones de los estudiantes, las demandas de la sociedad y la formación que se imparte.

Para los estudiantes, proponemos:

- Crear más y mejores ofertas de carreras y postgrados.



- Establecer nuevas modalidades de aprendizaje utilizando las tecnologías de la comunicación y la información; estableciendo la educación virtual en las carreras que sean pertinente.
- Elevar la calidad educativa y acceso a herramientas modernas.
- Formar ciudadanos creativos, innovadores, críticos, solidarios e inconformes, de allí la necesidad de su participación fresca, cuestionadora, sin temores, soñadora, imaginativa y sin compromiso con el estatus quo.
- Tener visión de futuro para adelantarnos al impacto de las exigencias futuras de la sociedad del conocimiento, y establecer programas de estudios y el diseño de nuevas carreras que requerirá el país.
- Fomentar y apoyar la movilidad estudiantil en universidades extranjeras.
- Establecer títulos intermedios de “Técnico”, en las carreras de Licenciatura que así lo permitan.
- Mantener el precio de la matrícula para que las grandes mayorías humildes de nuestra población, tengan acceso a una educación de calidad.
- Mejorar y ampliar los servicios de ayudas a los estudiantes de escasos recursos y a los de altos índices académicos.
- Dotar a los laboratorios de enseñanza, de equipos apropiados y actualizados.
- Mejorar la alimentación que se brinda en las cafeterías, con la ayuda de personal especializado de nutrición.
- Establecer otras modalidades para la administración de la prueba de inglés como requisito de egreso.
- Revisar los criterios del Servicio Social, de manera que esto no sea un obstáculo para que un estudiante culmine sus estudios y se alcance el objetivo de complementar la formación profesional y fomentar la solidaridad con la comunidad, la sociedad y el país.
- Mejorar y garantizar el servicio de internet gratuito en toda la Universidad.
- Diseñar programas de apoyo a los estudiantes a través de un sistema de tutorías, con miras a superar el rezago académico.
- Ampliar y mejorar los servicios de salud y de orientación psicológica dirigidos a los estudiantes.
- Apoyar las acciones de desarrollo del movimiento estudiantil y de sus organizaciones.



## LOS CENTROS REGIONALES

Los Centros Regionales de la Universidad de Panamá tienen una importancia crucial para el país. Con su creación se iniciaron los primeros estudios superiores provinciales y locales. Muchos profesionales han egresado de sus aulas y valiosos aportes han dado al desarrollo de las regiones y comunidades de su entorno. Sin embargo, es necesario renovar el modelo de gestión académica y administrativa de los Centros Regionales, de las Extensiones y de los Programas Anexos, así como conferirles más autonomía, en la toma de decisiones frente al centralismo histórico y dotarlos de los recursos y equipos necesarios con la finalidad de elevar el nivel académico.

Para los Centros Regionales, se requiere:

- Elaborar y ejecutar planes regionales de desarrollo universitario, como parte de un plan nacional. Estos planes estratégicos regionales deben surgir del debate colectivo de cada unidad académica, con los sectores sociales y productivos y las autoridades de las regiones en la que están inmersas. Debemos sustituir el cortoplacismo por la visión a largo plazo, y las directrices desde arriba, por la formulación construida desde las bases universitarias.
- Renovar el modelo de la universidad regional partiendo de un diagnóstico integral que, considere nuestras fortalezas, debilidades, actuales ofertas académicas, las demandas insatisfechas de estudios regionales, nuevas modalidades formativas, nuevos perfiles de egresados, demandas de investigación, infraestructuras y equipos, nivel presupuestario, vínculos con la sociedad y la internacionalización.
- Atender la escasa apertura de concursos a cátedra, el bajo porcentaje de profesores a tiempo completo y el abultamiento de horas no remuneradas a los profesores de tiempo parcial, estableciendo un programa permanente de concursos regulares.
- Abrir plazas a concurso permanentes para el personal administrativo.
- Transformar las infraestructuras y los servicios, mediante el fortalecimiento de la autonomía de los Centros Regionales y la determinación de modalidades de cooperación interregionales para compartir infraestructuras científicas, tecnológicas y académicas.





- Ofrecer a los docentes y administrativos todas las facilidades para participar en programas de perfeccionamiento, especialidades, maestrías y doctorados, según las necesidades regionales.
- Ampliar y hacer efectiva la descentralización de los Centros Regionales Universitarios, como la vía para su constante transformación. Esto implica estructurar un modelo de organización y gestión basada en propuestas colectivas, búsqueda de consensos y renovación periódica de logros y objetivos.
- Descentralizar, mediante soporte tecnológico, la información y la prestación de los servicios.
- Vigilar para que las Juntas de los Centros Regionales ejerzan la función de fiscalizar el uso de los recursos presupuestarios asignados y de autogestión, así como el estricto cumplimiento de las normas universitarias.
- Consolidar a los Centros Regionales como espacios para el estudio, la investigación y el diseño de propuestas que den solución a los problemas regionales y nacionales, tanto de las comunidades como de los sectores productivos.
- Concebir a los Centros Regionales como espacios de cultura, academia y ciencia para la comunidad a las que se deben; además de ser modelo de desarrollo ambiental sostenible y ambientes de vida saludables.

## **LA NUEVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los universitarios vivimos el agotamiento de un modelo de gestión académica y administrativa centralista, personalista, politizado, inflexible e ineficiente. Hay un reclamo generalizado sobre la adopción de un nuevo modelo de gestión que se caracterice por ser descentralizado, horizontal, colectivo, eficiente, democrático, transparente y con rendición social de cuentas. La Universidad de Panamá debe convertirse en una institución ejemplar de la administración pública panameña, donde impere la cultura de la gestión estratégica, la evaluación y la calidad. Para ello hay que cerrarle las puertas a



toda forma de clientelismo, corrupción y autoritarismo. La práctica de la transparencia y la real rendición de cuentas debe ser la nota característica de esta alta casa de estudios.

La nueva administración requiere:

- Elaborar un Plan de Desarrollo Universitario a largo plazo, con alcance al centenario de la universidad (2035). El mismo debe ser construido a través de un proceso de consulta y participación democrática de todos los estamentos, y los resultados de esta consulta formalizarlos en un Congreso Nacional Universitario.
- Crear un sistema de integridad universitaria, que puede denominarse “Mi Universidad Transparente”, que asegure la auditoría social de la comunidad universitaria y nacional, intolerante a toda manifestación de corrupción.
- Adoptar la rendición de cuentas de manera permanente a todos los niveles de la administración universitaria y de los representantes ante los órganos de gobierno.
- Gestionar un incremento significativo del presupuesto general de la universidad, en especial para la inversión en infraestructuras, laboratorios y tecnologías de información y comunicación.
- Modernizar el sistema de elaboración del presupuesto anual, a fin de ajustarlo a las necesidades y prioridades institucionales.
- Actualizar el sistema financiero y contable de la universidad, adecuándolo a los avances científicos y tecnológicos para prestar un mejor servicio y practicar una transparencia financiera y de rendición de cuentas en línea.
- Evaluar los procesos de órdenes de compras, solicitudes de precios, concursos de precios y licitaciones públicas, a fin de ejercer una total transparencia en la adquisición de bienes de la universidad.
- Desarrollar la descentralización y desconcentración de funciones administrativas. Modernizar y simplificar los procesos administrativos en todas las instancias universitarias, al servicio del quehacer académico de la Universidad.
- Constituir más y mejores servicios para la comunidad universitaria. Reorganizar los servicios de cafeterías, con énfasis en el menú y los horarios de atención.
- Fortalecer los servicios de estacionamientos y de seguridad.
- Ampliar los servicios médicos de la clínica universitaria.



- Desarrollar políticas y acciones para preservar el patrimonio de la Universidad, estableciendo obligatorias consultas a los universitarios y limitando el poder discrecional de las autoridades y los órganos de gobierno.
- Desarrollar un plan de infraestructuras, equipos y laboratorios, sobre la base de un inventario y una proyección a largo plazo.
- Formular sistemas de evaluación y seguimiento con el objetivo de perfeccionar la gestión administrativa.
- Proponer la adopción de una serie de normas legales y acciones contra la reelección indefinida de las autoridades y contra el clientelismo anti-académico y antiuniversitario.

## LOS ADMINISTRATIVOS

La Renovación de la Universidad de Panamá debe reconocer al personal administrativo como actores importantes para el desarrollo institucional. A través de los años y por sus luchas gremiales y méritos individuales se han ganado un espacio preponderante en el quehacer universitario. Con su capacidad de generar iniciativas y su fortaleza de acciones, han logrado conquistas laborales que serán de total cumplimiento, respetadas y aseguradas, incluso ampliadas.

Un pilar fundamental de esas conquistas esta es el Reglamento de Carrera del Personal Administrativo, el que hoy demanda actualización y mejoras, con la participación decisiva del estamento administrativo.

Para los Administrativos proponemos:

- Ocupar las posiciones vacantes mediante concurso de méritos, de modo que tengan oportunidad de participar todos los que se distingan por su idoneidad, antigüedad y honestidad, tal como lo disponen las normas universitarias.



- Establecer incentivos para aquellos que culminen sus estudios y la reubicación de cargos según su formación académica, antigüedad y méritos, el correspondiente mejoramiento salarial.
- Eliminar la práctica de contratar personal para realizar tareas y asumir responsabilidades similares a la de los empleados con más experiencias y comprometidos con la Universidad, pero con mayores salarios. Esto constituye un irrespeto a la antigüedad y méritos, además de ser un desestimulante laboral.
- Revisar el Reglamento del Sistema de Evaluación del Rendimiento por Resultados de los administrativos, previa consulta a los propios evaluados y un diagnóstico de los resultados de su aplicación.
- Ampliar la cobertura y mejorar el funcionamiento del Centro de Orientación Infantil de la Universidad de Panamá. La Universidad cuenta con personal interdisciplinario para la renovación de este centro y convertirse en modelo nacional.
- Revisar la escala salarial de cargos, de forma que ello contribuya a dotar de una remuneración digna, de acuerdo a los aumentos del costo de la vida y a la responsabilidad laboral.

## AMBIENTE

Toda institución pública o particular debe contar con un programa de gestión ambiental que mejore el entorno y la calidad de vida de sus trabajadores y usuarios, y que ayude a mitigar el impacto de la actividad humana. Nuestra Universidad de Panamá, como el principal centro de educación del país debe ser modelo de las buenas prácticas ambientales. Además, debe ser líder en la consolidación de una cultura ambiental de conservación y la prevención de desastres; así como en el fomento de la investigación científica y el desarrollo sustentable.



Nuestros estudiantes y egresados deben ser ciudadanos comprometidos ambientalmente con su entorno, que ejerzan su profesión con un profundo respeto hacia el ambiente y con responsabilidad hacia su comunidad, su país y el planeta. Ellos deben ser líderes en la promoción de un desarrollo sustentable, cuidando las necesidades de las generaciones futuras. Es ineludible, constituir una comunidad universitaria sostenible y propositiva. Que sea consciente que no debemos ser espectadores de la degradación del planeta, que el cambio climático ya está aquí, y que es el momento de contribuir en la restauración de los ecosistemas y de actuar en consonancia.

Ante estos desafíos ambientales, sugerimos:

- Crear para la Universidad de Panamá, con carácter de urgencia, un programa de gestión integral de residuos sólidos, reducción, reúso y reciclaje de materiales.
- Gestionar un plan de residuos orgánicos, ya que tenemos, sólo en el campus, siete cafeterías y un sinnúmero de quioscos.
- Establecer un programa de reutilización y captación y ahorro de agua.
- Ejecutar proyectos de producción más limpia
- Poner en ejecución un plan de ahorro de energía eléctrica.
- Reducir el uso de papel, así como utilizar papel reciclado.
- Establecer medidas tendientes a la reducción de la contaminación acústica y visual.
- Apoyar y dotarlas de recursos a la unidad de gestión de residuos peligrosos de la Universidad de Panamá.
- Construir una planta de tratamientos de aguas servidas.
- Promover los trabajos de Servicio Social relacionados con los temas sociales-ambientales.
- Estimular y apoyar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico para solucionar problemas ambientales nacionales.
- Establecer carreras relacionadas con los grandes problemas ambientales que enfrentamos actualmente (agua, energía, deforestación, residuos).
- Fortalecer nuestro vínculo permanente con la sociedad en busca de mejorar la calidad ambiental de los panameños.
- Eliminar los envases de foam de nuestras cafeterías.



La Universidad de Panamá, debe convertirse en modelo de desarrollo sustentable no sólo para las demás universidades, sino para el país; en donde todo el que desee saber cómo realizar los procesos de manera sostenible, asista a la casa de Méndez Pereira para recibir y reproducir orientación calificada.

### VINCULACIÓN CON LOS PROBLEMAS NACIONALES

El proyecto de renovación de la Universidad de Panamá implica darle a su autonomía otra dimensión, de manera que además de ser centro de pensamiento crítico, se convierta en espacio de estudio de los problemas nacionales. Esto conlleva a una institución participativa y propositiva, capaz de establecer nuevas relaciones con la comunidad, organizaciones sociales e instituciones públicas y particulares.

La universidad por ser centro donde se produce y transfiere conocimientos, y dada su gran capacidad de investigación y extensión, es una fuerza motora de cambios sociales. La Universidad de Panamá posee un cuerpo docente de más de 4 mil especialistas en diversas disciplinas, por lo que es la institución nacional que concentra la mayor y mejores inteligencias.

Para vincular la universidad con el país, necesitamos:

- Fortalecer la relación extensión-docencia, dándose una formación integral por medio de la vinculación del proceso educativo con la realidad nacional.
- Transformar el claustro universitario, a través de la extensión-investigación, en un laboratorio de análisis y foros institucionales sobre aspectos nacionales e internacionales.
- Establecer mecanismos para identificar las necesidades presentes y futuras de la sociedad panameña.



- Hacer de la Universidad de Panamá, un centro de recepción, desarrollo y difusión de las manifestaciones literarias, artísticas y culturales en general. Más allá de una oficina o de actividades formales recurrentes, se requiere que la universidad sea aposento de las expresiones culturales de la comunidad.
- Propiciar una plena participación de los estamentos universitarios en los proyectos de extensión para revalidar nuestro aporte al desarrollo nacional; fortalecer los programas de publicaciones y fomento editorial.
- Orientar los servicios universitarios hacia la formación integral del estudiante y el desarrollo de las especialidades.
- Cimentar la responsabilidad social de los universitarios mediante la vinculación de nuestra fortaleza académica con la comunidad, de manera que ella sea parte de la nueva cultura universitaria.
- Establecer un nexo permanente con los egresados, con la finalidad no sólo de obtener una base de datos, sino para crear una identidad con su alma mater, a través de la participación en programas de educación continua, investigaciones, proyectos artísticos y literarios.
- Establecer un real observatorio sobre la educación nacional, orientada a examinar y monitorear sus componentes, a fin de diseñar propuestas de transformación.
- Promover los intercambios culturales a nivel internacional; fortalecer los medios de difusión cultural y crear una escuela de estudios cinematográficos de la Universidad.



## Resumen de la hoja de vida del Dr. Eduardo Flores Castro

- Doctor en Física de la Universidad Politécnica de Cataluña, España; con mención honorífica “Acta Cum Laude por unanimidad” e índice perfecto de 10/10.
- Maestría en Ciencias Física del Instituto Politécnico Nacional, México; con mención honorífica por Mejor Índice Académico.
- Postgrado en Docencia Superior de la Universidad de Panamá, con mención honorífica “Sigma Lamda”.
- Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Física de la Universidad de Panamá.
- Licenciado en Física de la Universidad de Panamá con Mejor Índice Académico de su Promoción.
- Técnico en Programación de Computadoras del Instituto de Técnicas Especializadas, Panamá.
- Técnico en Reparación de Computadoras del Instituto de Computación, Panamá.
- Ha efectuado diversos cursos en: Brasil, Paraguay, Costa Rica, Honduras, México, Estados Unidos y España.

### *Ha ocupado los cargos de:*

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Panamá.
- Subdirector de Centro de Investigaciones con Técnicas Nucleares de la Universidad de Panamá.
- Fue el Primer presidente de la Sociedad Panameña de Física.
- Fue Presidente de las Olimpiadas Panameñas de Física.
- Presidente de la Comisión Técnica de Ruidos y Vibraciones de la ANAM, ad honorem.
- Desde el año 2005, es miembro del Consejo Editorial de la Revista Cultural Lotería.





- Es catedrático de Física en el Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología de la Universidad de Panamá, con 34 años de servicios a la institución.

*Además:*

- Ha realizado publicaciones científicas en: Panamá, Costa Rica, Brasil, México, España, Estados Unidos, Alemania y Suiza.
- Ha sido profesor de Física Ambiental a nivel de licenciatura y maestría.
- Es coautor de cinco libros, entre ellos del primer texto de Física hecho en Panamá: “Ciencias Físicas o Filosofía de la Naturaleza”. En el 2012 presentó su cuarto libro: “La Contaminación Acústica”. En abril de este año presentó su quinto libro: “Ciencias Para Todos, las mil preguntas de ciencia que todos debemos saber”.
- Fue proponente y coordinador por la Sociedad Civil para la construcción del monumento “A los Héroes de la Patria” que se encuentra en la Avenida de los Mártires.
- Fue coproponente de la ley que excluyó al 9 de enero de los días puentes y lo designó como “Día de la Soberanía Nacional”.
- Fue impulsador de la ley que reinstauró la asignatura Historia de las Relaciones de Panamá con los Estados Unidos.
- Propuso en la Asamblea Nacional, acompañada de más de 1 800 firmas, la propuesta de anteproyecto de ley que Prohíbe la Minería Metálica a Cielo Abierto en Todo el territorio Nacional.
- Fue designado por los gremios docentes y el Municipio de Panamá como: “El Educador del año 2010” y ganador de la Orden Octavio Méndez Pereira.
- En el 2014, fue escogido, por ser egresado sobresaliente del Colegio José Daniel Crespo, abanderado de las actividades culturales que realiza esta institución en la fiesta de San Juan Bautista.
- Desde hace más de cuatro años, produce y conduce el programa de radio sabatino: Ciencia Para Todos.



# Dr. Flores

## Rector 2016-2021



*eres la*  
**TÚ Renovación**